

6.3. *El paisaje de la primera mitad del siglo XX y el predominio de la diversificación*

Para analizar el paisaje de la colonia agrícola ya entrados en el siglo XX contamos con los planos recogidos en el Avance Catastral de 1915 y 1918, los cuales nos muestran una fascinante instantánea del lugar (fig. 10). Estos planos, por la significación de su contenido, nos reflejan los cambios productivos que operaron durante esos años en este predio rústico y resultan extremadamente valiosos para la comprensión actual del paisaje de este tramo costero que tanto ha cambiado en los últimos años¹⁰.

Numerosos cambios se sucedían en la colonia de San Pedro Alcántara. Esta había pasado a manos de la Sociedad General Azucarera de España, que compró en 1910 el latifundio sampedreño con el objeto de cerrar la fábrica y reducir costos¹¹.

Dirigían la explotación de San Pedro dos «competentísimos» ingenieros agrónomos españoles, que propulsaron un cambio completo de cultivos. Entre 1914 y 1915 se realizaron la mayor parte de las transformaciones en la organización tradicional de la finca:

«Habiendo variado desde que se hicieron las anteriores declaraciones la forma de explotación de esta finca, resulta que en la actualidad ha desaparecido el cultivo de la caña de azúcar, siendo sustituido por el del algodón y otros, así como también se han hecho plantaciones de viña y arbolado, frutal y forestal en todas las clases de terrenos que tenemos declarados»¹².

Efectivamente, tal y como queda reflejado en éste mapa, se intensificó el cultivo de plantas forrajeras en el regadío y se plantó bastante superficie de algodón, a lo que se suma un incremento importante del viñedo, de los naranjos, de las higueras y de los eucaliptos (parecía ser la intención de la Colonia intensificar estos cuatro últimos cultivos en los años venideros)¹³. Frente a las grandes áreas dedicadas al monocultivo, asombra la gran diversificación de cultivos y aprovechamientos que imperaba en el resto de la finca, así como la combinatoria entre los mismos.

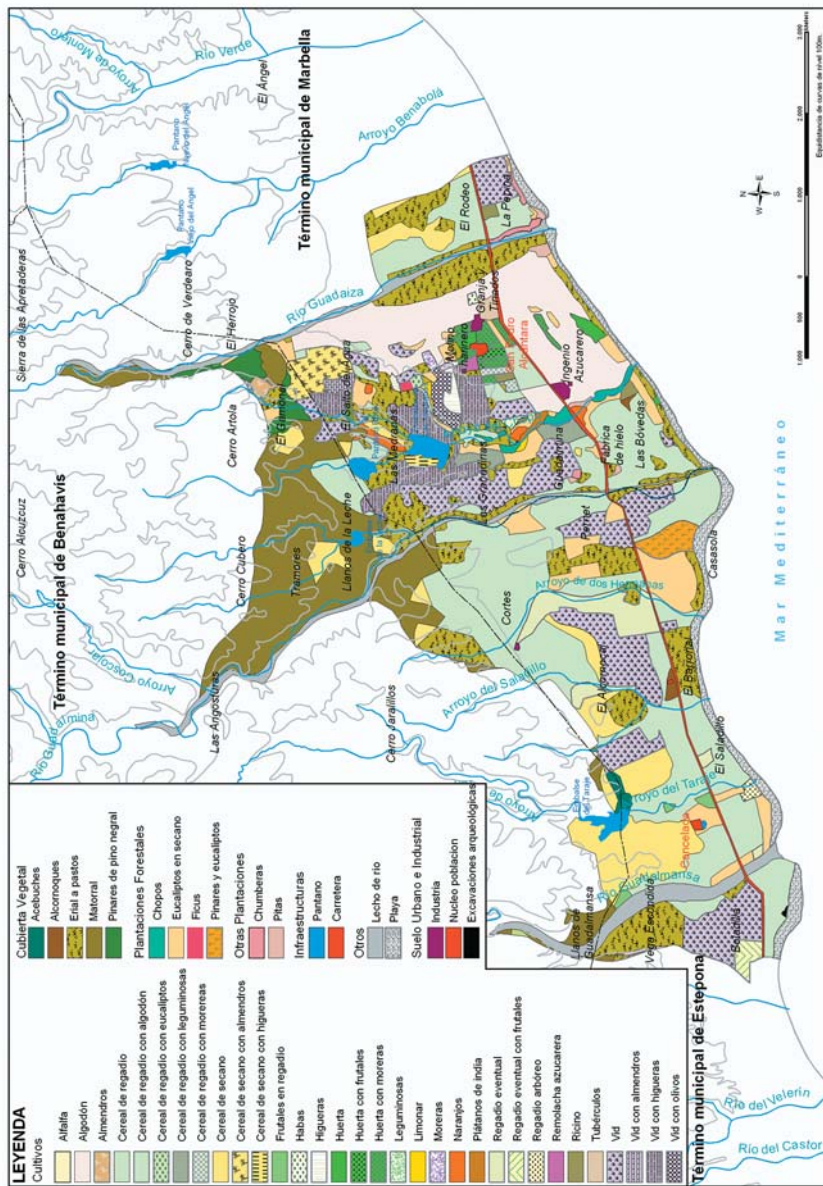
10. En ésta cartografía no todas las tierras que aparecen eran grandes propiedades, 46 fincas diferentes se repartían las tierras entre el Río Verde y el Río Guadaiza, frente al latifundio existente entre el Río Guadaiza y el Guadalmanza. Cruzado el río Guadalmanza también había parcelas de pequeños propietarios en torno a la fábrica de la Resinera. En estas parcelas existía un policultivo de regadío eventual en el que se combinaba el cereal de regadío con viñas, frutales (higueras y morales), algarrobos y eucaliptos.

11. En el contrato de compraventa de la fábrica de azúcar del año 1903, la Sociedad General Azucarera se comprometió a adquirir la caña que produjera la Colonia en un mínimo de 400 has. durante 27 años. Algo que le resultaba gravoso teniendo en cuenta la crisis por la que pasaba el sector azucarero por estos tiempos. De ahí el interés de adquirir la Colonia a fin de poder desvincularse de tal cláusula. La fábrica de la colonia de El Ángel también fue comprada por el trust azucarero, cerrándola inmediatamente a fin de optimizar recursos y poner en funcionamiento únicamente del Ingenio de San Pedro. A partir de entonces las campañas de la caña de azúcar se irían mejorando hasta que en 1915 se cierre, tal y como veremos, la fábrica de San Pedro (Casado Bellagarza, 1999).

12. Reclamación realizada en 1918 por la Colonia Agrícola de San Pedro de Alcántara a la Junta Pericial de Estepona y a la Dirección del Catastro por estar en desacuerdo con la calificación y clasificación de sus terrenos en dicho término municipal (Polígono n.º 1). A.H.P.M. Sig. 4447.

13. Avance Catastral 1915-1921 Marbella. AHPMA. Sig. 4501. Informe pericial de 10/9/1916.

Figura 10. Plano de la colonia agrícola de San Pedro de Alcántara entre 1915 y 1918



FUENTE: Avance Catastral de 1915 y 1918. Elaboración propia.

Es por ésta razón que este mapa representa un momento crucial en la transformación del paisaje de la Colonia. La cubierta del suelo varió ostensiblemente respecto a los años precedentes, incluso anualmente se cambiaban los terrenos de regadío con arreglo al plan de explotación de la finca, pasando a ser secano lo que el año anterior fue regadío en función de la cantidad de agua disponible más que del tipo o situación de los terrenos.

La desaparición casi total del cultivo de la caña de azúcar fue debida indudablemente a su escaso rendimiento. Por su parte, la disminución superficial de la remolacha azucarera, a pesar de su relativa prosperidad a finales del XIX, se debió a los problemas de sobreproducción que atravesaba el sector azucarero español (Jiménez Blanco, 1985, 1986b). Por estas razones, tanto la producción como la superficie de las plantas sacarinas fueron reduciéndose paulatinamente hasta que en 1920 dejara de producir el ingenio de azúcar de San Pedro Alcántara.

El cereal, tanto de secano como de regadío era el cultivo más extendido. Se utilizaba por las necesidades de paja y pienso para el ganado. Junto al trigo también se plantaban maíz y sorgo. En las parcelas de regadío era común la alternancia de cereal con leguminosas, en consonancia con la rotación de cultivos y las circunstancias del año agrícola. Las habas, vezas y altramuces se utilizaban como abonos verdes.

Si el cereal era el cultivo que mayor extensión superficial ocupaba, el cultivo del algodón era el de mayor preferencia y rendimiento. Un extenso algodonal se extendía por las mejores tierras de regadío en torno al núcleo de población de San Pedro de Alcántara, las denominadas en el Avance Catastral como «tierras húmedas con drenes» (fig. 11).

Figura 11. Campos de algodón en San Pedro



Foto: Archivo Cilniana.

Respecto al viñedo, alcanzaba también una considerable superficie y se plantaba en las tierras de secano. Con el paso de los años se consiguió una mayor eficacia en la replantación de las cepas americanas, introducidas por su resistencia a la filoxera, y conforme fue avanzando el s. XX fue incrementándose la superficie dedicada a este cultivo. Clima y suelo se confabulaban para que el cultivo de la vid obtuviese magníficos resultados. Por un lado, los suaves inviernos, otoños y primaveras lluviosas con temperaturas agradables y veranos muy secos y calurosos, a lo que se sumaba la constante presencia del rocío nocturno, característica de la zona que aportaba el grado de humedad necesario a las viñas. Por otro lado las tierras albarizas, derivadas de materiales pliocenos que conservan sabiamente dicha humedad. Como ya hemos comentado anteriormente, la albariza tiene un alto poder retentivo de la humedad, almacenando la lluvia caída en invierno para nutrir la cepa en los meses secos. Son tierras esponjosas y muy profundas, con excelente capacidad de retención de agua e inmejorables condiciones para el desarrollo del viñedo.

Las vides se intercalaban frecuentemente con higueras, olivos y en menor medida con almendros y estaban dedicadas a la producción de vino.

Las higueras y olivos, junto a los algarrobos, eran consideradas como las especies vegetales más valoradas y rentables por la Junta Pericial del Catastro del Distrito Municipal de Marbella. Tras ese orden iba el almendro, por lo que también se plantaban en solitario¹⁴.

También se produjo un auge de la superficie ocupada por los cítricos (naranjos y limoneros fundamentalmente). El cultivo del naranjo siempre se daba «al abrigo de los aires del mar», en las vegas de los ríos y arroyos, llegando a ser un cultivo bastante significativo. Respecto al resto de frutales, los más cultivados eran el granado y el albaricoque.

El resto de los cultivos ocupaban una menor superficie. Este era el caso de los tubérculos (patatas y boniatos) así como de las huertas, como puede comprobarse comparando su extensión con el número total de hectáreas de regadío, lo que demuestra su escaso rendimiento. En realidad, en la Colonia de San Pedro Alcántara las huertas eran cedidas a los colonos por renta, comprometiéndose éstos a criar y cuidar la arboleda, por lo que estas tierras estaban fuera de explotación directa y eran consideradas objeto de recreo y ayuda a los empleados y obreros de la Colonia¹⁵. Por esta razón, las huertas estaban situadas en pequeñas parcelas en torno al núcleo de población principal, y se encontraban frecuentemente salpicadas de árboles frutales y moreras.

Como ya sabemos, la mayor parte de las especies vegetales que se cultivaban en las colonias, así como en buena parte de la zona, eran de origen foráneo, es decir, se

14. Según se recoge en la Memoria del Avance Catastral de Marbella perteneciente al año 1897, la poca importancia cultural de los almendros en estas tierras en general se debe a que con regularidad se presenta «*el seco, árido y fuerte viento del Suroeste de enero a abril, que perjudica mucho a todos los cultivos y sobre todo a los árboles que con la fuerza del viento eran desgajados o como mínimo desprovistos de sus frutos*». Generalmente se perdía la cosecha entera con una periodicidad de cuatro a cinco años desprendiendo el fruto en su primera época de maduración.

15. Avance Catastral 1915-1921 Marbella. AHPMA. Sig. 4501. Informe pericial de 6/8/1918.

trataba de plantas procedentes de otros países o regiones del mundo que habían logrado aclimatarse a la costa malagueña. Así, con mayor o menor grado de antigüedad, se encontraban cultivos bien arraigados en la agricultura colonial como era el caso de la caña de azúcar, la remolacha azucarera, el algodón, la viña americana, la higuera, la patata, el boniato, el maíz, la morera, el naranjo, el almendro, etc. Pero es en éste momento, como se observa en el plano, cuando se intensifica de forma importante dicho fenómeno, tanto por la extensión superficial que alcanzarán las especies introducidas, como por la diversidad de las mismas y lo remoto de su procedencia. Así encontramos más especies nuevas procedentes de los cinco continentes entre las que destacan: chumberas, ficus y palmeras de América, nísperos y pitas «Queken» y «Arabia» de Asia, ricino y palmeras de África (fig. 12) y eucaliptos, acacias y pinos de Australia. A éstas hay que añadir otras de origen más incierto como es el caso de los plátanos de indias o de sombra.

En el caso de plantas como las chumberas y las pitas, su introducción se produjo gracias a su capacidad para formar setos vivos en terrenos secos y cálidos. Además, de las primeras se utilizaba su fruto (el chumbo), muy popularizado en la zona, mientras que de las segunda se sacaba buena hilaza de las hojas. Se plantaron pitas y chumberas en los terrenos de playas y en las márgenes del río Guadaiza. Ambas llegaron a naturalizarse por toda la costa hasta el punto de ser frecuentes en cualquier punto de la misma, tal y como se puede apreciar hoy en día.

En cuanto a las plantaciones de ficus o árboles del caucho, más conocidos como «gomereros», se llevaron a cabo de modo experimental y de acuerdo con la filosofía innovadora de la empresa. Se plantaron 45 áreas que contenían unos 15 árboles del caucho junto a la antigua Carretera de Ronda, llegando a constituir una espesa fronda recordada aún por los vecinos de San Pedro Alcántara, hasta que a inicios de los años 50 fueron talados por el nuevo propietario de los terrenos.

En el caso del ricino, su implantación en la colonia de San Pedro Alcántara quedó justificada principalmente porque de dicha planta se extraía un aceite purgante así como combustible industrial. El ricino alcanzaba grandes dimensiones, en muchos casos adquiriendo porte arbóreo. Tras su desaparición como cultivo, la planta llegó a naturalizarse en aquellos terrenos abandonados como eriales y barranqueras.

Respecto al eucalipto, su gran capacidad para absorber agua del suelo, así como la acción antiséptica de los aceites esenciales que contienen sus hojas, hizo que se utilizaran para desecar y sanear las numerosas zonas pantanosas que rodeaban a la Colonia, en donde según Maíz Viñals (1976), todavía en la primera mitad del siglo XX se formaban charcas que favorecían la proliferación de los mosquitos propagadores de la fiebre amarilla o paludismo. Estas zonas pantanosas se encontraban fundamentalmente en las

Figura 12. Ricino (*Ricinus communis*)



FUENTE: Encarta.

desembocaduras de los ríos Verde y Guadaiza, en el cauce del arroyo del Chopo, así como en torno al núcleo de San Pedro Alcántara. Esta es la razón fundamental por la que se plantaron el grueso de los eucaliptos en la Colonia, pero no la única. Su rápido crecimiento fue la baza perfecta para que ésta especie foránea ocupara grandes plantaciones en secano a fin de abastecer de combustible a la central hidroeléctrica de El Salto del Agua, suministradora de electricidad de la Colonia entre otros menesteres. Todo ello hizo que el eucalipto experimentara una fuerte expansión en la zona. Así, se plantaron 17,77 has de eucaliptos en secano en 1914 y 29,41 has en 1915, destacando el denominado «bosque de pernet», en torno al Arroyo de Matas Verdes, una extensa plantación de eucaliptos que aún es recordada por los habitantes de San Pedro. También cabe destacar las 8 has de una parcela en el Arroyo del Chopo que contaba con 750 eucaliptos grandes y otros 10.000 de diversa envergadura, así como los 7.500 nuevos eucaliptos que se plantaron en la playa junto a las termas romanas de las Bóvedas (fig. 13).

Buena parte de las plantaciones de eucaliptos realizadas por la Colonia permanecen en la actualidad en la zona, donde han llegado a alcanzar un alto grado de naturalidad.

De las antípodas también trajeron el denominado «pino de París» (*Casuarina equisetifolia*), árbol propio de terrenos áridos y originario de Australia. Se plantó con

Figura 13. *Eucaliptal de Las Bóvedas plantado por la colonia agrícola de San Pedro Alcántara hacia el año 1912*



FUENTE: Archivo Temboury. Fotografía tomada en los años 40.

finos ornamentales en la Colonia y aún quedan ejemplares visibles como el de la plaza de la Iglesia en San Pedro de Alcántara.

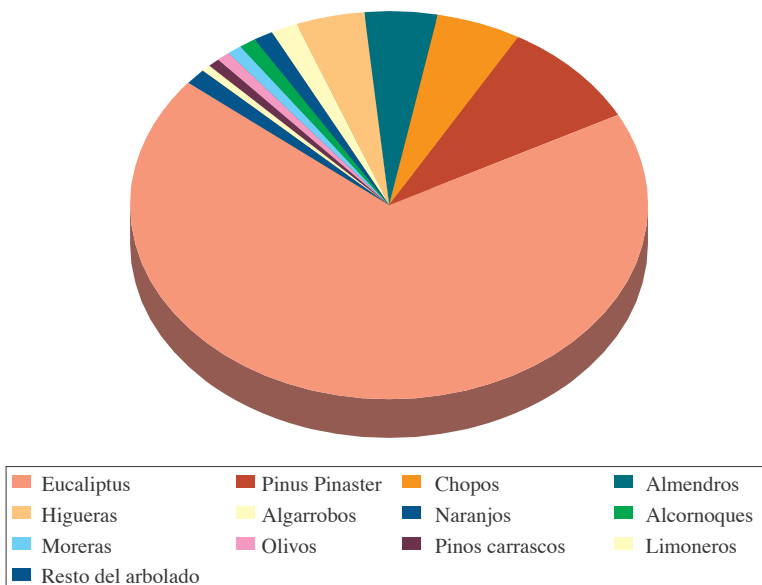
Con fines ornamentales también se plantaron acacias procedentes de Australia (mimosas) y de América del Norte, así como palmeras de diversos tipos como «Washingtonia» (*Washingtonia filifera*) originaria del sur de los Estados Unidos, «Canaria» (*Phoenix canariensis*) procedente de las Islas Canarias, y «Común» o «Datilera» (*Phoenix dactylifera*) procedente del Norte de África.

Como veremos, esto sería sólo un inicio de la «invasión» de especies alóctonas a la que se verá sometido el paisaje a partir de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo en los últimos años.

En realidad, como puede apreciarse en la tabla 3, la Colonia de San Pedro Alcántara seguía muy interesada en la creación de arboledas, tanto con fines agrícolas como forestales. De hecho, se crearon varios viveros, uno situado en la carretera de Ronda y otro ubicado en el tramo final del Arroyo del Chopo, dedicado éste último al cultivo de chopos. A estas instalaciones se sumaba el vivero del Estado situado en la desembocadura de río Verde.

Entre los cambios ya descritos, se realizaron nuevas plantaciones de arbolado, frutal y forestal, con el predominio claro del segundo, que se basaba fundamentalmente en el eucalipto. Muy a larga distancia se encontraban las plantaciones de pino resinero y de chopos (fig. 14). Según las anotaciones indicadas en algunos croquis y listados, estamos hablando de una cifra que supera con creces los 200.000 árboles plantados.

Figura 14. Distribución del arbolado de la Colonia por especies en 1918



FUENTE: elaboración propia a partir de la tabla 3.

Tabla 3. *Aforos del arbolado de la colonia de San Pedro Alcántara en 1918*¹⁶

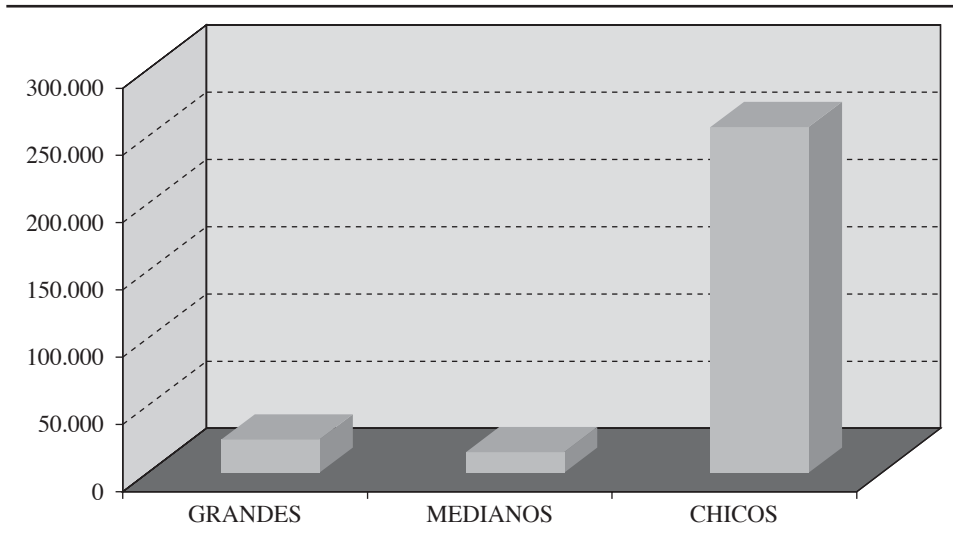
<i>Especie</i>	<i>Grandes</i>	<i>Medianos</i>	<i>Chicos</i>	<i>Total</i>
Eucaliptus	5.369	8.762	189.050	203.181
Pinus Pinaster	11.620	3.563	12.002	27.185
Chopos	42	423	15.296	15.761
Almendros	153	–	12.839	12.992
Higueras	600	–	11.900	12.500
Algarrobos	1.291	1.293	2.450	5.034
Naranjos	80	621	2.949	3.650
Alcornoques	2.399	193	633	3.225
Moreras	11	–	2.686	2.697
Olivos	443	70	2.012	2.525
Pinos carrascos	823	20	1.347	2.190
Limoneros	51	–	1.647	1.698
Plátanos orientales	7	–	1.200	1.207
Acebuches	1.129	70	2	1.201
Quejigos	311	147	9	467
Álamos blancos	23	17	300	340
Sauces	–	–	296	296
Granados	184	–	40	224
Ciruelos	–	–	184	184
Álamos negros	23	–	48	71
Nísperos	39	–	15	54
Acacias	10	15	25	50
Albaricoqueros	17	–	32	49
Perales	10	–	13	23
Cipreses	6	–	6	12
Melocotones	11	–	–	11
Encinas	–	–	9	9
Membrillos	–	–	9	9
Nogales	7	–	–	7
TOTAL	24.659	15.194	256.999	296.852

FUENTE: Avance Catastral 1915-1921 Marbella. AHPMA. Sig. 4501. Elaboración propia.

El hecho de que la mayor parte de las transformaciones en la organización tradicional de la finca se realizaron entre 1914 y 1915 explica el predominio del arbolado denominado como «chico» o joven indicado detalladamente para cada una de las plantaciones (fig. 15). En general, las nuevas plantaciones de arbolado supusieron más del 80% del total de la finca.

16. Se ha respetado la nomenclatura utilizada en la fuente y se han ordenado las especies de mayor a menor de acuerdo a la cantidad.

Figura 15. Características del arbolado de la colonia de San Pedro Alcántara en 1918



FUENTE: elaboración propia a partir de la tabla 3.

Entre el arbolado cartografiado que no hayamos comentado aún, destacan los viejos chopos de la margen izquierda del Arroyo del Chopo y las jóvenes choperas de la margen derecha, que limitan con plantaciones de plátanos orientales efectuadas a partir de 1916 y que persisten hoy día, así como los eucaliptos y los naranjos.

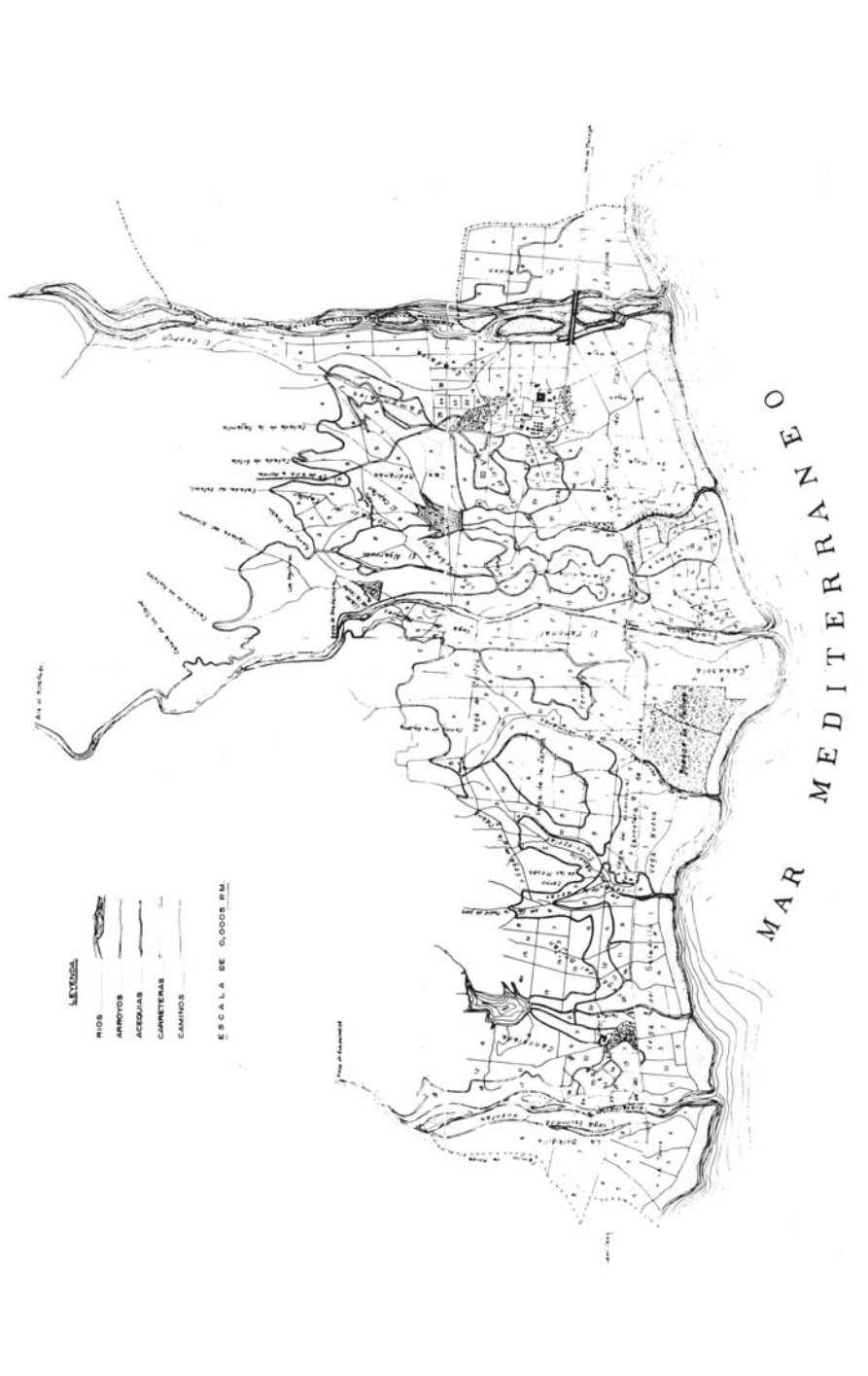
Las moreras también formaban pequeños manchones al norte de la localidad de San Pedro de Alcántara, aunque su dispersión era mayor. Por su parte, el acebuche aparecía como monocultivo junto al embalse del Taraje. El resto de arbolado se encontraba disperso y estaba constituido por membrillos, albaricoques, granados, algarrobos, nísperos, perales, álamos blancos y negros, cipreses, encinas, nogales, quejigos, sauces e incluso laureles.

El piedemonte de la Sierra de las Apretaderas ubicado en el término de Marbella, podemos suponer que se encontraba ocupado por el monte bajo y los pinares de pino negral o resinero¹⁷. El pinar tenía una edad considerable. Aunque desconocemos su localización exacta, sí conocemos las superficies que ocupaban: monte bajo (198,51 has), Pinar (108,66 has).

El resto del arbolado forestal compuesto de algarrobos, alcornoques, quejigos y encinas no alcanzaban una hectárea en total, lo que de nuevo nos indica el pasado industrial de la zona. Los quejigos sólo se aparecían en el término de Benahavís y los

17. Realizamos ésta afirmación teniendo en cuenta la litología y el parcelario, así como anteriores y posteriores usos (Gómez Zotano, 2004).

Figura 16. Infraestructura hidráulica en la colonia de San Pedro Alcántara



alcornoques se repartían entre Estepona (847 grandes y 134 pequeños en la Tinada del Alcornocal, actual Benamara), Benahavís (1552 grandes, 193 medianos y 499 chicos) y Marbella (29 alcornoques quedaban aún en el alcornocal de las Bóvedas).

También se plantaron pinos carrascos junto a las pitas y chumberas en los terrenos de playas y en las márgenes del río Guadaiza.

En cuanto a los eriales a pastos, su permanencia como terrenos incultos responde al desinterés agrícola de sus tierras, no aptas para el cultivo por tratarse de bizcorniles, herrizas, zonas escarpadas, complejos dunares o lechos de río. De hecho, «Muchos de los eriales a pastos de la zona fueron dedicados anteriormente al cultivo de cereal de secano, pero tras los negativos resultados obtenidos durante varios años están hoy de erial a pastos no pensando cultivarlos más»¹⁸.

Una vez analizados los cambios productivos de la Colonia, otro de los aspectos a destacar en este mapa es la culminación de la ingeniería hidráulica que posibilitó la mayor parte de las transformaciones acaecidas en el paisaje de dicha finca.

En este sentido, destaca la proliferación de pantanos de almacenaje que se sumaron a los ya construidos embalses de Las Medranas y del Taraje. En el plano aparecen, además de los pantanos ya citados, el Pantano Roto o del Gran Capitán y el pantano de La Leche. El agua embalsada se complementaba con la derivada de los ríos Guadaiza, Guadalmina y Guadalmanza.

La distribución de las aguas de riego se realizaba a través de una compleja red de acequias que recorría la Colonia desde el río Guadaiza hasta el río Guadalmanza. Fue una obra de ingeniería sin precedentes en la zona que puso 1.366 has de tierra bajo las acequias (fig. 16).

Sin embargo, a pesar de la excelente organización hidráulica, la falta de agua para riego era una realidad. De hecho, la rotación anual de cultivos no dependía del tipo o situación de los terrenos, sino de la cantidad de agua de la que se disponía. Así queda reflejado en las reclamaciones efectuadas al Catastro por la Sociedad Agrícola de San Pedro.

Como ya hemos indicado, los terrenos que quedaban por debajo de las acequias constituían una superficie de 1.366 hectáreas, pero únicamente estaban en regadío el 36 % de las mismas. Efectivamente, el Administrador de la Sociedad Anónima de la Colonia de San Pedro Alcántara¹⁹, nos recuerda que en la finca existía una superficie bajo acequias de 1.366,10 has., de las que sólo 500 estaban puestas en regadío, ya que la cantidad de agua de la que se disponía, la embalsaba en los tres pantanos de almacenaje (Las Medranas, La Leche y El Taraje) más la derivada de los ríos Guadaiza, Guadalmina y Guadalmanza, ascendía únicamente a la cantidad de 400 litros por segundo en verano y otoño, que es precisamente la época de riego.

Este déficit hídrico repercutió en la producción de la Colonia. Las 225 has de algodonales necesitaban 0,85 litros por segunda y ha., es decir, 191,25 litros de agua por segundo que iban destinadas al riego de algodón. Ello suponía casi el 50% del agua

18. Avance Catastral 1915-1921. AHPMA. Sig. 4501. Informe pericial de 28/7/16.

19. AHPMA. Sig. 4412. 18/11/1915.

EL REPARTO DE LAS AGUAS

Como hemos visto hasta ahora, uno de los aspectos más destacables en la colonia agrícola de San Pedro Alcántara es la culminación de la ingeniería hidráulica, que posibilitó la mayor parte de las transformaciones agrarias acaecidas en el paisaje de dicha finca.

De cómo se repartían las aguas en la Colonia según zonas regables queda constancia en las Ordenanzas y Reglamentos de las Comunidades de Regantes de San Pedro de Alcántara y de Guadalmansa-Cancelada. Estas comunidades se crearon en los años 40 del siglo XX, una vez desaparecida la Colonia.

En las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de San Pedro de Alcántara se hace alusión al aprovechamiento de las aguas de los ríos Guadaíza y Guadalmina. En este sentido la Sociedad Anónima «Colonia de San Pedro Alcántara» estableció diferentes zonas al hacer las sucesivas parcelaciones de los terrenos. Estas zonas eran «El Rodeo y Pepina», «Guadaíza», «Margen derecha del Guadalmina», «Margen izquierda del Guadalmina», «Acequia del Guadalmina», «Pantano de la Leche» y «Pantano de las Medranas».

A la zona de «El Rodeo y Pepina» (126,50 has) se adscribió el 20% de la acequia del Guadaíza. A la zona de «Guadaíza» (239 has) se adscribió el 80% de la acequia del mismo río. La zona de la «Margen derecha del Guadalmina» (588,60 has) se surtía con el 30% de la acequia llamada Guadalmina. Esta acequia partía de la presa de Benahavís, donde recogía todo el caudal del río Guadalmina, que pertenecía por completo a la Colonia, y transcurría por la margen izquierda del río. La zona de la «Margen izquierda del Guadalmina» (196,10 has) se abastecía de la acequia del mismo nombre después de su paso por el partididor de la presa de Cortes, partididor establecido para separar el caudal adscrito a la zona de la «Margen derecha del Guadalmina». Por su parte, el caudal de la zona denominada «Acequia del Guadalmina» (154, 20 has) concentraba el 80% del que llevara ésta tras su paso por la dicha compuerta del partididor de Cortes. La zona del «Pantano de la Leche» (165 has) tenía adscrita la totalidad del agua que embalsase dicho pantano. Esta zona tenía el derecho que cargaba sobre la acequia del Guadalmina de llevar el agua perteneciente a esta segunda hacia el pantano de la Leche hasta lograr que estuviera lleno el día quince de mayo de cada año. Cuando el Pantano de la Leche no utilizaba esas aguas las cedía al pantano de las Medranas. A la zona del «Pantano de las Medranas» (32,50 has) se le adjudicó el derecho de embalsar las aguas de las acequias del Guadaíza y del Guadalmina que no resultaban necesarias para el riego de sus zonas respectivas ni para llevar al pantano de la Leche, obligando a dichas acequias a tener lleno el pantano de las Medranas el día quince de mayo de cada año.

Finalmente, la Colonia adscribió a la totalidad de tierras regables de cada una de las zonas delimitadas todas las aguas que recogieran los perezosos, así como aquellas otras que discurrieran por los arroyos de cada una de las zonas y que fueran susceptibles de engrosar el caudal de las acequias principales o secundarias.

En las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de Guadalmansa-Cancelada se diferencia entre dos superficies regables, la zona de «La Boladilla y Las Torres» (68, 61 has) y la zona de «Guadalmansa y El Taraje» (144, 55 has) (Casado Bellagarza, 2005). Las aguas recogidas por el azud del río Guadalmansa se distribuían a través de dos compuertas. La de la derecha, con un 25% de caudal, se dirigía a la zona de «La Boladilla y Las Torres». La de la izquierda, con un 75% de caudal, llevaba el agua a la zona de «Guadalmansa y El Taraje».

disponible, siendo esta superficie únicamente el 16,4% de los terrenos susceptibles de ser regados.

Por ésta razón, se tenían que retardar los cortes que se le daban a la alfalfa por no disponer de la cantidad de agua necesaria para la marcha normal del riego y en algunos casos el riego del cereal se ponía eventual

«1.º porque los trigos aquí aparte de regarse poco en Primavera, que es cuando lo necesitan, es la época de preparación y riegos de algodones, maíces, etc., que son los cultivos de preferencia y rendimiento. El cultivo cereal y leguminosas no es zona de ellos aunque el haba se da muy bien. Se tiene el cereal por las necesidades de paja y piensos y las habas aparte de la alimentación como abonos en verde a falta de estiércoles. Las tierras en general son medianas en esta parte (en referencia a El Rodeo y a La Pepina), de regular fondo y desequilibrados por la falta de cal. La parte de erial se ven vestigios de haberse roturado con objeto de que críen monte y salga pasto. Se dice que no hay agua para todo»²⁰.

El mapa del Catastro también nos muestra el resto de usos del suelo que completaba el paisaje de la Colonia. Así, junto a la expansión lógica que ya había experimentado el núcleo de población de San Pedro de Alcántara, también cabe reseñar otros futuros núcleos poblacionales como el Cortijo de Cancelada, que aparece con su abrevadero para el ganado, y el Cortijo de Cortes.

Respecto a la infraestructura industrial destacaba la Fábrica de Hielo, la Granja Modelo y el Ingenio de Azúcar de San Pedro, infraestructura ubicada junto a la carretera de Cádiz a Málaga. Era común en los complejos azucareros la existencia de una destilería de alcohol que aprovechaba los productos derivados de la molturación de las plantas sacarinas, fuese caña o remolacha, así como del higo, plantas y frutos que proporcionaban la base del alcohol. De ésta manera, funcionó junto al Ingenio una fábrica o destilería de alcohol denominada «Alcoholera de San Pedro de Alcántara» y una bodega en la que se producían y embotellaban excelentes vinos de tipo moscatel, tinto y blanco.

Al Oeste de la Colonia se llevaban a cabo las excavaciones arqueológicas de la villa romana situada al pie de la torre vigía de Guadalmanza. Estas excavaciones estaban dirigidas por Martínez Oppelt, quién descubrió las ruinas de un gran edificio y varias albercas, junto a numerosos mosaicos. Según Pérez Barradas, que volvió a excavar la zona en 1929, eran restos de gran lujo por los numerosos fragmentos de mármol, la cabeza de mármol y por el bello fuste de columna de brecha serpentina de 1,52 metros de altura. De igual modo, los mosaicos encontrados utilizaban teselas blancas de mármol y negras de peridotitas.

En definitiva, éste paisaje muestra una organización del territorio con fines productivos más claros que nunca, que ponen de manifiesto que el proceso colonizador, tal y como analizan Monclús y Oyón (1988), fue simultáneamente un proyecto económico-social y una técnica de intervención en el territorio.

20. Avance Catastral 1915-1921. AHPMA. Sig. 4501. Polígono 2, Marbella.

Figura 17. *Recogida de la caña (zafra) en los alrededores de San Pedro de Alcántara*



Foto: Archivo Cilniana.

Para concluir este apartado contamos con el testimonio de Domingo de Orueta, insigne geólogo que visitó la renombrada Colonia de San Pedro Alcántara por estas fechas. Orueta reconoció dicha organización territorial y relacionó los aprovechamientos y producciones del suelo con la naturaleza y orografía del terreno. Así, se percató de que toda la planicie costera, compuesta casi en su totalidad por materiales pliocenos y cuaternarios, se plantaba de remolacha, caña de azúcar y algodón, mientras que los terrenos montuosos se dedicaban a las actividades ganaderas y forestales.

6.4. *La desaparición del paisaje agrario en la segunda mitad del siglo XX.*

El paisaje actual

A partir de entonces el paisaje agrario de esta finca estaba destinado a desaparecer. Según Alcalá Marín (1979), la caña de azúcar se siguió cultivando en algunas «Hojas» de la colonia de San Pedro (fig. 17), llevándose el producto por la carretera ya asfaltada a la Fábrica Azucarera del Guadalhorce, en Málaga. A pesar de que su cultivo parecía interesar a los agricultores por ésta época, estaba contingentado por el Ministerio de Agricultura y no se permitía ampliar libremente la superficie destinada a cañaveral. Hasta mediados del siglo XX la Colonia sufrió un largo proceso de des-

Figura 18. *Lámina de agua del pantano de Las Medranas, San Pedro de Alcántara*

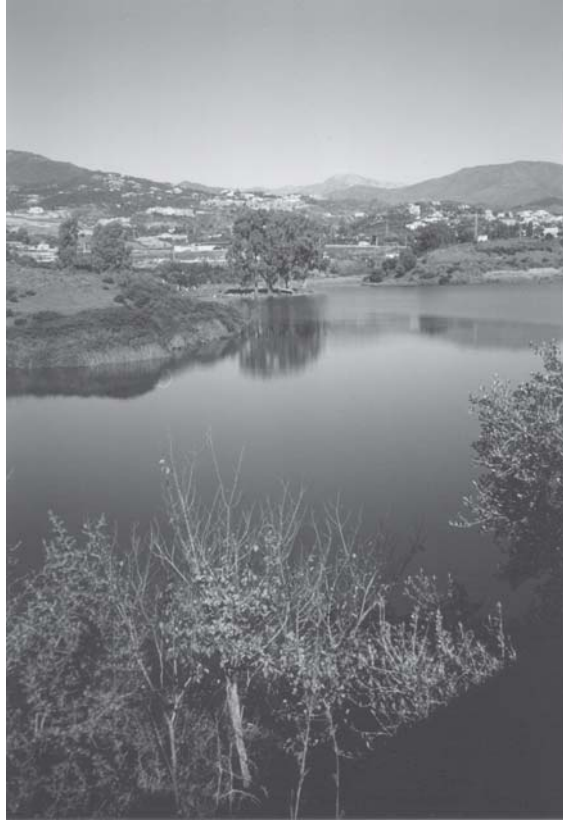


Foto: autor.

mantelamiento que acabo en la venta de parcelas para fines urbanísticos basados en el turismo incipiente.

Se había dado el pistoletazo de salida. El nuevo contexto socioeconómico hizo que los espacios rurales coloniales quedaran claramente desfavorecidos en la refuncionalización del territorio que impuso la actividad turística. Desde entonces, la progresiva desaparición de los vestigios del paisaje colonial ha sido la tónica general en la nueva dinámica territorial y continúa en la actualidad con más fuerza que nunca.

En realidad, dada la fuerte antropización a que se ha visto sometido el territorio de la Colonia, sólo queda un paisaje artificializado en donde se han difuminado las estructuras paisajísticas naturales y culturales de antaño. Únicamente podemos encontrar algunos retazos de la vegetación original, tanto del alcornocal-quejigal, como de una vegetación de ribera compuesta por chopos y otras especies riparias menores

Figura 19. *Cultivos abandonados procedentes de la Colonia salpican el paisaje actual. Higueras junto al río Guadalmina (Benahavís)*



Foto: autor.

(cañas, juncos, carrizos y aneas) que dan una agradecida pincelada de exotismo natural a la urbanizada costa.

En torno a San Pedro de Alcántara se desdibujan los pocos restos del ordenado y ejemplar paisaje agrícola de las colonias. Acequias, rectos caminos, embalses como los del Taraje, Las Medranas (fig. 18) o La Leche, molinos, ingenios o cortijos derruidos atestiguan otros tiempos en que el paisaje agrario era valorado y funcional. Un vergel cultivado del que sólo quedan plantaciones abandonadas de higueras (fig. 19), naranjos, olivos o algarrobos, que eran los cultivos más rentables. Por lo general, los campos, cultivados antaño, han pasado a ser pastizales y eriales que acogen una actividad ganadera residual y que están sometidos a un proceso de matorralización creciente a la espera de ser urbanizados (fig. 20). El mismo destino tienen los eucaliptos, chopos y plátanos de india que subsisten en torno a San Pedro de Alcántara y algunas repoblaciones de pinos resineros en las herrizas de Cortes.

En definitiva, se trata de elementos heredados de un paisaje rancio del que quizás sea la arquitectura tradicional el único componente que se está reconvirtiendo

Figura 20. *Comparación del antiguo paisaje agrario colonial compuesto por algodones y el actual paisaje urbano en la vega del río Guadaiza (Marbella)*



Foto: Arriba; Archivo Cilniana. Abajo; Autor.

Figura 21. *Comparativa en la que se observan los campos de alfalfa en El Gamonal y su transformación reciente en una urbanización (La Quinta) organizada en torno a un campo de golf debajo del cual pasa la Autopista del Sol, que ha sido soterrada*



Foto: autor.

Figura 22. Paisaje urbano actual en las tierras de la Colonia (Delta del río Guadalmina)



Foto: autor.

hacia nuevos usos y adopta un papel relevante en el nuevo paisaje. En el mejor de los casos, cortijos, fábricas o lagares son hoy el club social de algún campo de golf desde el que se imaginan con anhelo los elaborados paisajes del pasado. Pero en el peor de los casos, la arquitectura tradicional ha desaparecido por completo, como en el núcleo urbano de San Pedro de Alcántara, pueblo de nueva planta con clara impronta colonial que ha perdido todo su encanto a favor de construcciones masivas y mastodónticas, de dudosa estética, con la que únicamente se busca rentabilidad inmediata.

Este paisaje evidencia, pues, la infrautilización y la tendencia al abandono de la mayoría de las actividades agrarias del territorio, paralelamente a la concentración de nuevas y más rentables actividades. Como resultado el paisaje se ha convertido en un amplio espacio urbanizado en donde se insertan pequeños espacios verdes o de definición agraria (fig. 21). Más allá de los cambios experimentados por los aprovechamientos agrarios el paisaje está estructurado en una superposición de varios procesos urbanos, surgimiento de nuevos núcleos independientes, el crecimiento de otros adyacentes a los antiguos pueblos, o la proliferación de construcciones

Figura 23. Continuo urbano en el paisaje de San Pedro de Alcántara.
Urbanización Las Petunias



Foto: autor.

aisladas. El urbanismo de choque practicado de forma extensiva en más de cuatro décadas, con frecuentes atentados contra el patrimonio natural y cultural, ha convertido en espacio urbano a buena parte del territorio, y ha hecho que el paisaje esté marcado fuertemente por la arquitectura (fig. 22). La ocupación lineal a lo largo de la costa es el rasgo paisajístico más característico del paisaje tras la implantación del turismo litoral (fig. 23). Un continuo urbano en el que se fusionan viejas instalaciones turísticas pioneras en la zona (Venta y Albergues del Rodeo, Urbanización Las Fuentes del Rodeo, Urbanización Nueva Andalucía, etc.), con otras más modernas como por ejemplo las urbanizaciones Ventura del Mar o Señorío de Guadalmina. La disparidad arquitectónica en estilos, colores y tamaños de las edificaciones marcan la estética de un paisaje totalmente artificial. La actual Nacional 340 ha actuado como eje vertebrador del proceso urbanístico en la costa y en sus márgenes se apiñan además gasolineras, centros comerciales, viveros, campos de golf, instalaciones deportivas, polígonos industriales, etc. Este paisaje urbano únicamente se ve interrumpido por ríos estériles convertidos en ramblas que presentan unos lechos amplios pero secos durante casi todo el año y desembocan en pequeñas llanuras litorales completamente urbanizadas.

La proliferación de especies exóticas introducidas es otro elemento a destacar en el paisaje. Palmeras, cactus, ficus o acacias se han hecho más familiares que las propias especies autóctonas de la zona (alcornoques, quejigos, pinos, acebuches, sabinas, enebros, etc.). En este sentido continúa el proceso de tropicalización de la costa iniciado ya por la Colonia en el siglo XIX.

En definitiva, la aculturación por asimilación de elementos culturales internacionales de todo tipo (arquitecturales, vegetales, etc.) y totalmente ajenos a este territorio propicia el desarraigo de los habitantes a su territorio, que ignoran la existencia en el paisaje de restos de antiguos cortijos, acequias y embalses, o lo que es aún peor, desconocen que el paisaje actual se sustenta en las bases establecidas por un paisaje agrario anterior.

El origen de todas estas mutaciones paisajísticas hay que buscarlo en la introducción de cambios profundos y muy rápidos en la zona que nos ocupa, cambios que no son sino el reflejo de otros más generales sucedidos en el seno de la sociedad española, específicamente condensados en una nueva y creciente forma de cultura urbana. La ocupación lineal a lo largo de la costa se ha convertido en el rasgo paisajístico más característico de la implantación del turismo litoral y el sentido de estas transformaciones ha apuntado hacia una degradación estética y ambiental de estos escenarios antaño tan ricos y valorados.

De esta manera, el hombre, productor de este paisaje, ha perdido todo contacto con el medio. El predominio de lo urbano sobre lo rural implica una desvinculación importante del hombre respecto al medio, no sólo ya como elemento natural, sino como proveedor de recursos cuya consecución no implique una destrucción total de los mismos. Esta ausencia de desarrollo sostenible se traduce en un importante desarraigo territorial y en la pérdida de las señas de identidad cultural. La expansión e intensidad de las formas de consumo de masas, el formidable incremento de la movilidad interterritorial, la extensión del tiempo de ocio y el aprecio por el uso del tiempo libre, la peculiar búsqueda de la naturaleza sin perder la impregnación de lo urbano, la tensión entre la individualidad y el gregarismo, junto a profundas y continuadas transformaciones en las estructuras de una economía que apenas ha podido consolidar los resultados de una fase histórica cuando ya ha tenido que transitar precipitadamente a la siguiente, son elementos que, entre otros, están modificando las pautas de organización y los procesos territoriales y, como no, la identidad de los paisajes, paisajes que en última instancia conforman los escenarios donde se desarrolla la vida.

7. CONCLUSIONES

Un paisaje agrario, contrariamente a lo que se piensa, no es un paisaje fijo, tiene un carácter evolutivo, dinámico. A lo largo de la historia el paisaje agrario, expresado en la superficie terrestre, fundamentalmente a través de la cobertura del suelo, ha sido resultado de un desigual uso de un espacio concreto y en un momento determinado. Dicho paisaje se modifica a medida que se cambian los usos del suelo y avanzan las estructuras técnico-productivas, es decir, son paisajes vivos en evolución permanente

pero que, como obra realizada por el hombre, como demuestra el análisis efectuado, desaparecen cuando dejan de funcionar.

En este sentido, consideramos que el estudio de la evolución del paisaje de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara puede constituir un modelo ejemplificador para el estudio evolutivo del resto de los paisajes agrarios coloniales malagueños y españoles. El paisaje configurado en este sector de la costa malagueña ha experimentado desde sus inicios una aceleración creciente en su transformación, mutaciones paisajísticas que han estado ligadas al orden técnico y productivo. Haciendo un pequeño repaso de la evolución de usos habida en la finca vemos en primer lugar como en un principio fueron la caña de azúcar en regadío y el cereal en secano los cultivos preferentes. Después desapareció el cultivo de la caña y se mermó considerablemente el del cereal como consecuencia de la introducción de la remolacha azucarera, tanto en secano como en regadío. Finalmente, el paisaje de este tramo del litoral cambió más rápidamente tras diversificarse su producción con cultivos tan dispares como el ricino, la viña o la batata y dedicar sus mejores tierras al cultivo del algodón en alternancia con la reintroducida caña de azúcar.

Otra de las conclusiones a las que se puede llegar tras el análisis geohistórico de como se ha construido el paisaje agrario colonial es que éste adquiere un carácter «atemporal» en el entorno donde se desarrolla. Es decir, se trata de un paisaje que responde a una práctica agrícola innovadora de tipo europeo poco común en la época, con útiles tecnificados, sistemas de cultivo modernos, variedad de cosechas y una orientación mercantil que tal vez sea el rasgo definitorio. Por esta razón, se puede hablar de «paisaje agrario moderno» en referencia al sistema empleado por las colonias, frente al «paisaje agrario tradicional» que generaba la población rural autóctona. La diferencia paisajística era evidente. El paisaje colonial fue fiel reflejo del cultivo de las tierras más fértiles y ricas en agua, así como de la disposición de los instrumentos que permitían elevar los rendimientos productivos comercializables en el mercado urbano. Por su parte, el paisaje generado por la agricultura tradicional, mas extendido, reflejaba la perpetuación de hábitos agrícolas tradicionales, la producción cerealera y de ganado ovino y caprino básicamente dirigido al consumo familiar, la pobreza de medios y la ocupación de las tierras menos aptas para el cultivo.

Evidentemente, las condiciones que permitían la generación de un tipo u otro de paisaje no eran las mismas. La agricultura tradicional se vio condenada a la inmovilidad, no recibió créditos importantes para su modernización, no se benefició de la infraestructura creada por las colonias y no fue objeto de ninguna atención verdaderamente seria por parte de los poderes públicos. El abastecimiento interno de la poblaciones rurales consumía lo esencial de las producciones autóctonas, la comercialización era muy escasa y se limitaba a las ventas de los pequeños excedentes. Sin embargo, la agricultura colonial se benefició tanto de las inversiones privadas como de las públicas y gozó casi en exclusiva de los créditos oficiales. Con esas inversiones pudieron financiarse las costosas obras hidráulicas, la maquinaria agrícola, los sistemas modernos de cultivo y, en su conjunto, un sector capitalista, ampliamente monetizado, orientado a la economía de mercado.

De esta manera, con la Colonias surgió un paisaje agrícola ordenado en torno a pueblos de nueva planta que hoy día configuran el poblamiento de la zona (San Pedro de Alcántara, El Ingenio y Cancelada). Además, la construcción de numerosas obras de infraestructura como los kilómetros de acequias y caminos, embalses, molinos, ingenios o cortijos, empezó a modificar lo que hasta entonces era un erial que albergaba amplios cenagales. En las tierras se produjo una expansión de los cultivos industriales de regadío protagonizados a lo largo del tiempo por la caña de azúcar, la remolacha azucarera, el cereal o el algodón. Estas plantaciones estaban salpicadas de árboles frutales y masas forestales de todo tipo que convirtieron este sector del litoral occidental de la costa malagueña en un auténtico vergel cultivado sin parangón en el resto de España.

El paisaje agrario colonial se convirtió de esta manera en un paisaje claramente derivado de la organización productiva del territorio, en continua transformación y en el que se podía contemplar una extraordinaria diversidad de usos del suelo. Además, es importante señalar que el agua jugaba un papel crucial en la construcción paisajística, generando una clara diferenciación entre cultivos de regadío y cultivos de secano.

Pero este paisaje, meticulosamente cuidado por generaciones de campesinos, vio su final con la irrupción de la actividad turística en los años 50 del pasado siglo, y hoy, el nuevo paisaje generado por compactación de los espacios construidos tiende a extenderse, aún más si cabe, a costa de los últimos vestigios del paisaje agrario colonial.

No obstante, a pesar de estos cambios en el paisaje agrario colonial, aún estamos a tiempo de reconocer y preservar abundantes restos de estas actividades, en forma de infraestructuras (molinos, embalses, ingenios, cortijos, acequias, caminos pecuarios, etc.) o bien como restos de cultivos abandonados convertidos hoy en tierras marginales.

Aunque hasta hace escasas fechas no se ha considerado el alto valor de estos elementos heredados del pasado como testimonios de las formas de vida tradicionales, en los últimos años estamos asistiendo a la aparición de iniciativas que tienden, por un lado, a preservar estos vestigios por su valor intrínseco y, por otro, a utilizarlos como recurso turístico de primer orden, ofreciendo una alternativa al tradicional turismo de sol y playa imperante (museos, aulas interactivas, infraestructura hotelera, zonas verdes, etc.).

Está fuera de toda duda que la variedad y singularidad de los paisajes agrarios hacen que el espacio de las antiguas colonias tenga alto valor histórico y patrimonial, medio-ambiental, económico, educativo-recreacional y estético, tanto por la variedad como por la originalidad de sus paisajes únicos.

Por todo lo anterior, y partiendo del concepto de paisaje entendido como patrimonio cultural, natural y etnográfico, pensamos que frente a los intensos y rápidos cambios territoriales y culturales que afectan a este sector de la Costa del Sol, la recuperación de la memoria histórica del territorio a través del estudio del paisaje se muestra como un objetivo fundamental en la Ordenación del Territorio a fin de no perder las raíces de los pueblos que lo habitan.

De lo contrario, la desvinculación de su paisaje produciría un desarraigo, ya de por sí muy generalizado, que es contrario, además, a todo sentimiento de pertenencia. Esto no carece de importancia en la consolidación de la personalidad de un pueblo como San Pedro de Alcántara, que desde hace décadas intenta su reconocimiento, pero que con el desconocimiento de sus raíces ha optado por un camino totalmente contrario.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes históricas

Avance Catastral Provincia de Málaga (1877-1881):

- Trabajos topográficos. Copia cedida por el Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga a excepción de Estepona, Manilva y Gaucín.

Avance Catastral Provincia de Málaga (1897):

- Benahavís. A.H.P.M.A., Sig. 4350
- Estepona. A.H.P.M.A., Sig. 4447
- Marbella. A.H.P.M.A., Sig. 4371

Avance Catastral y Catastro de Rústica de la Provincia de Málaga. (Años varios):

- Benahavís. A.H.P.M.A., A.v. (Sig. 6818), 1911-1922 (Sig. 4412).
- Estepona. A.H.P.M.A., A.v. (Sig. 6846-6847-6848), 1912-1915 (Sig. 4445-4446-4447-4448).
- Marbella. A.H.P.M.A., 1915-1919 (Sig. 6739), 1915-1921 (Sig. 4501).

Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de San Pedro de Alcántara (1944).

Bibliografía

- ABULAFIA, D. (Ed.) (2003): *The Mediterranean in History*. Thames & Hudson Ltd. London.
- ALCALÁ MARÍN, F. (1979): *San Pedro Alcántara. (La obra bien hecha del Marqués del Duero)*. Ayuntamiento de Marbella.
- , (1980): *Marbella de ayer, 1800-1900*. Ayuntamiento de Marbella.
- , (1997): *Marbella, los años del turismo (I). El principio de una larga marcha*. Marbella.
- , (2000): *Marbella antes y ahora (II). Los años del turismo*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Málaga. 299 págs.
- CAPEL MOLINA, J. J. (1990): *Los climas de España*. Colección de Ciencias Geográficas, Oikos Tau, S.A. Barcelona.
- CASADO BELLAGARZA, J. L. (1999): «Jugando a dos bandas. Azucareros y banqueros en la colonia de San Pedro Alcántara (1873-1910)». *Cilniana* 13, 18-32.
- , (2003): «Ocultación de la riqueza agraria en el municipio de Marbella. El Catastro de 1897». *Imágenes de Marbella. «El campo»*. *Las colonias agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel*. Cilniana. 9-39.
- , (2005): «El agua en las colonias agrícolas de San Pedro y El Ángel». En *Aqua Nostra, agua de todos. El agua en la Costa Occidental malagueña*. Cilniana. 166-210.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (1988): *Atlas hidrogeológico de la Provincia de Málaga*. Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- FONTAN, J. (1975): «Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España contemporánea», en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel. Barcelona.

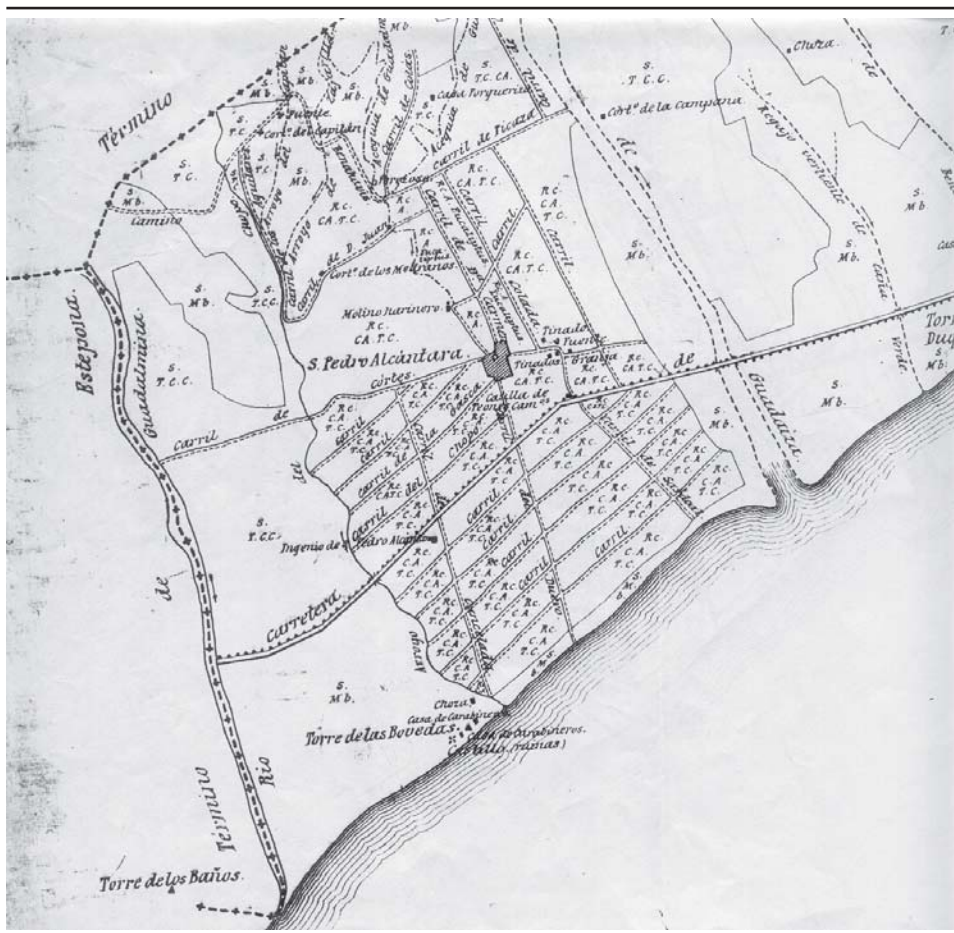
- GARCÍA GUZMÁN, A. (1982): «Fluctuaciones del cultivo de la caña de azúcar en tierras de Marbella y su industrialización en los trapiches (1644-1869)». *Cilniana*, 1, 19-31.
- GÓMEZ MORENO, M. L. (1989): *La montaña malagueña: Estudio ambiental y evolución de su paisaje*. Diputación Provincial de Málaga.
- GÓMEZ ZOTANO, J. (2002): «El litoral del término municipal de Marbella». *Imágenes de Marbella VII*. *Cilniana*, 5-7.
- , (2004): *El papel de los espacios montañosos como traspaís del litoral mediterráneo andaluz: el caso de Sierra Bermeja (provincia de Málaga)*. Editorial Universidad de Granada. Granada.
- , (2006): *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- HOFFMAN, G. (1988): *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der Andalusischen Mittelmeerküste. Berichte*. Universität Bremen, Bremen.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (1984): *Crisis y expansión de la agricultura en Andalucía Oriental, 1874-1936*. Fundación Juan March. Madrid.
- , (1985): «La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea durante el siglo XIX». *Revista de Estudios Andaluces*, 4, 41-66.
- , (1986a): *Historia agraria de la España contemporánea*. Crítica. Barcelona.
- , (1986b): *La producción agraria en Andalucía Oriental, 1874-1914*. 2 vols. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- , (1986c): «La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914». En *Historia agraria de la España contemporánea. Vol. 3, El fin de la agricultura tradicional (1990-1960)*. Barcelona, 280-316.
- LACOMBA ABELLÁN, J. A. (1980): «La filoxera en Málaga». *Agricultura y Sociedad* 16, 323-370.
- , (1986): «La Málaga próspera del Madoz, una realidad fugaz». Estudio introductorio incluido en la edición facsímil *Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Málaga*. Sánchez Zurro, D. 1986.
- MAÍZ VIÑALS, A. (1976): *Geografía Médica de Marbella*. Gráficas Marbella. Marbella.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1982): *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El «Ingenio de San Juan», 1882-1904*. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada. Granada.
- MARTÍN-VIVALDI CABALLERO, M. E. (1991): *Estudio hidrográfico de la «Cuenca Sur» de España*. Universidad de Granada. Granada.
- MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L. (1988): *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Volumen I. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- MURO, J. I., NADAL, F. y URTEAGA, L. (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Ediciones del Serbal. Barcelona.
- NADAL OLLER, J. (1970): «La economía española, 1829-1931» en *El Banco de España. Una historia económica*. Madrid. 317-417.
- ORUETA, D. (1917): *Estudio geológico y petrográfico de la Serranía de Ronda*. Memorias del Instituto Geológico y Minero de España, 32.
- PRIETO BORREGO, L. y CASADO BELLAGARZA, J. L. (1994): *La Granja Modelo de San Pedro Alcántara. Un proyecto de innovación agraria*. Marbella. 153 págs.
- RENARD, J. (2002): *Les mutations des campagnes. Paysages et structures agraires dans le monde*. Armand Colin. Paris.
- SABIO ALCUTÉN, A. y IRIARTE GOÑI, E. (eds.) (2003): *La construcción del paisaje agrario en España y Cuba*. Catarata. Madrid.

ANEXO I. FUENTES HISTÓRICAS

Avance Catastral Provincia de Málaga. Trabajos topográficos (1877-1881)

Los «Trabajos topográficos» realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico entre 1877 y 1881 constituyen una fuente de primer orden en este estudio. Como ya hemos explicado, estos planos significan el primer corte topográfico a escala 1:25.000 de toda la serie que empleamos. La serie de planos realizados en 1877 para los municipios de Estepona, Benahavís y Marbella constituye una especie de borrador no definitivo donde se rectifica sobre el mismo papel los errores que posteriormente serán corregidos en la definitiva serie de 1881 (fig. 24).

Figura 24. *Detalle de los Trabajos topográficos realizados para el municipio de Marbella*



FUENTE: Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga.

La información que contienen es muy valiosa, pues delimita los usos del suelo de una manera bastante detallada y, además, con la precisión del mapa topográfico sobre el que se asienta. Las respuestas al cuestionario de 1881 fueron rescatadas por la profesora Gómez Moreno (1989) antes de su desaparición de la sede en Málaga del Instituto Nacional de Estadística, por lo que afortunadamente contamos con la información aunque sea de manera indirecta. Esta información constaba de dos partes: «Superficies y cultivos de los Ayuntamientos de la provincia de Málaga según los planos levantados por el cuerpo de topógrafos (Málaga, 1881)» y la «Contestación a las preguntas» de la comisión permanente de trabajos estadísticos. Los planos se conservan en la sede central del Instituto Geográfico Nacional.

Avance catastral (1897)

Según Muro y otros (1996), en este documento no sólo se efectuaban mediciones sino que, además, se inventariaba y representaba el territorio. El Avance catastral de 1897 constituye, sin duda alguna, una de las fuentes más valiosas en esta investigación tanto por la calidad de su contenido, como por la cantidad del mismo. No obstante, este desconocido trabajo ha planteado serios problemas que hemos tratado de solventar en la medida de nuestras posibilidades, obteniendo, a nuestro parecer, bastante éxito de resultados.

El problema fundamental es que la fuente no se encuentra completa en todos los municipios que afectan a la colonia de San Pedro Alcántara. En el caso de Benahavís faltaba el bosquejo planimétrico agronómico, pero afortunadamente contábamos con las Actas de clasificación de terrenos (croquis), por lo que hemos procedido a la reconstrucción del plano completo a través del mosaico de terrenos clasificados. Un trabajo muy laborioso, tanto por la extensión del territorio, como por el complicado mosaico de terrenos que lo componen, y en algunos casos la inexactitud de los mismos.

En el caso de Estepona faltaba toda la información, tanto el plano como la memoria. El mapa de 1897, por tanto, no podía ser completado al no encontrarse la planimetría correspondiente a este término municipal, donde se situaba buena parte de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara. Ante tan desafortunada circunstancia, se procedió a revisar todos los archivos, no sólo los fondos depositados en el propio Archivo Histórico Provincial de Málaga, sino también todos aquellos organismos que pudieran estar vinculados al depósito del catastro: Instituto Geográfico Nacional (Andalucía Oriental y Madrid), Archivo Municipal de Estepona, Archivo Municipal de Marbella, Instituto Cartográfico de Andalucía, Delegación de Hacienda (Catastro de Málaga y Madrid), Archivo de Alcalá de Henares, Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Ministerio de Agricultura e incluso el Archivo General de Simancas. Esta segunda búsqueda, a pesar de ser infructuosa, permitió ampliar la documentación perteneciente a años posteriores, encontrándose interesantes datos del catastro de 1915 que analizaremos posteriormente. Tras este intento fallido, una tercera y desesperada campaña centrada ya en el Archivo Histórico Provincial de Málaga sirvió finalmente para localizar, entre documentación diversa, el plano de Estepona, que por otra parte

se encontraba en nefastas condiciones y, por supuesto, sin el resto de la información anexa. Este hallazgo nos ha permitido, contra todo pronóstico, la realización de una cartografía completa de la Colonia para el año 1897.

A efectos de la fuente, cabe añadir que no todas las planimetrías eran las originales, ya que la planimetría de Estepona aparece sobre papel cuadrículado, sin que ello suponga una alteración del contenido.

En cualquier caso, aun estando el plano completo, ha sido necesario ir comprobando polígono a polígono con los «planos ampliaciones» y las «actas de clasificación de terrenos».

El interés de la información resulta desigual en los diferentes municipios, ya que por ejemplo, las memorias y las notas aclaratorias de algunos catastros apenas aportan nada mientras que otras han sido muy valiosas.

El contenido del Avance Catastral se divide en dos partes: la Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Rústica y la Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Pecuaria.

a) Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Rústica

Índice de los documentos que acompañan a la Cartilla Evaluatoria

1. Certificación del resumen del amillaramiento y cartillas vigentes.
2. Copia de certificación de la Alcaldía, nombrando perito del Ayuntamiento.
3. Certificación de precios medios.
4. Certificación de las fincas que disfrutaban exención temporal ó perpetua.
5. Valores en venta y renta de los terrenos.
6. Diario de operaciones.
7. Itinerario con la Brújula.
8. Valuación de superficies.
9. Certificación de superficies.
10. Bosquejo planimétrico hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico.
11. Bosquejo planimétrico agronómico.
12. Propuesta de tipos medios
13. Estado comparativo entre los tipos evaluatorios comprobados y los que figuran en las cartillas vigentes.
14. Resumen de la riqueza amirallada y comprobada, y comparativo con la que resulta del estado de valores del ejercicio económico de 1896-97.
15. Acta de clasificación de terrenos.
16. Memoria y exposición de datos.

b) Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Pecuaria

1. Certificación del resumen del amillaramiento y cartillas vigentes.
2. Declaraciones juradas.
3. Relación de las clases de ganado y número de cabezas comprobadas.
4. Propuestas de tipos medios.
5. Estados comparativos entre los tipos evaluatorios comprobados y los que figuran en las cartillas vigentes.

6. Resumen de la riqueza amirallada y comprobada, y comparativo de la que resulta del estado de valores del ejercicio económico de 1896-97.
7. Memoria y exposición de datos.

En la Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Rústica aparece cuantiosa información, pero no hay que olvidar que es un trabajo realizado por Hacienda, por lo que se ha seleccionado la información relativa al uso del territorio y su modelo socioeconómico de explotación, información que se encuentra principalmente en las planimetrías y en las «Actas de clasificación de terrenos», las «Notas aclaratorias a cuenta» y la «Memoria general», que por otra parte es donde se encuentra el grueso de la información disponible.

Respecto a la información cartográfica, el «Bosquejo Planimétrico Agronómico Original» delimita cada cobertura del suelo en un plano a escala 1:25.000. La información cartográfica de ésta fuente se completa con el «Bosquejo planimétrico hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico» perteneciente a 1881.

En las «Actas de clasificación de los terrenos» aparece una detallada tabla las distintas masas de cultivos numeradas, delimitadas y clasificadas según su naturaleza y clase de terreno. A estos datos se acompañan unos croquis de los terrenos que han sido muy útiles para aquellos casos en que no contábamos con los planos originales.

En las «Notas aclaratorias a la cuenta» se analizan uso por uso aquellas cuestiones complementarias que no se han incluido en la información anterior. En algunos casos se incluye desde el número de árboles por hectárea, hasta una explicación del por qué existe una cobertura determinada en lugar de otra.

Finalmente, se realizaba una «Memoria y exposición de datos» que constaba de varios apartados: situación del término municipal, el clima, descripción agrológica, situación económica, constitución de la propiedad, capitales agrícolas, población, medios de transporte, vías de comunicación y mercados, y otro último que refleja los sistemas de cultivo. En algunos casos aparecen diversos «datos generales» que complementa la información de la memoria y varía según el caso (valor del agua para el riego, guardería, almacenaje, remuneración del mobiliario mecánico, seguros de las cosechas, replantación y repoblación, transportes al mercado, etc.).

Respecto a la Cartilla Evaluatoria de la Riqueza Pecuaria, hemos utilizado la Memoria que consta de un análisis de las «condiciones naturales de la explotación» y que, en algunos casos, es bastante interesante para los objetivos de la investigación por las interrelaciones causa-efecto a que se llega según el tipo de terreno y el uso que tiene. También se analiza la situación económica, alimentación del ganado, capitales, mercados y vías pecuarias.

Avance Catastral y Catastro de Rústica de la Provincia de Málaga (1915)

Poco más podemos añadir a lo ya comentado sobre esta fuente, si no fuera porque aumentan considerablemente los inconvenientes de utilizarla a partir del siglo XX. Entre éstos destacan la dispersión de la fuente y el desorden en que se encuentra

archivada, lo cual impide establecer una serie cartográfica completa para un año determinado. Además, a inicios del siglo XX, la información aparece agrupada ya en polígonos catastrales que no reflejan directamente las distintas coberturas del suelo y cuya identificación con ayuda de los listados resulta imposible. Hemos revisado numerosos avances catastrales que desde 1912 se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, hasta los catastro de 1968.

Entre la ingente cantidad de documentos manejados hemos encontrado una aportación fundamental de este periodo del catastro centrada en la cartografía referente a la colonia agrícola de San Pedro Alcántara. Para el caso que nos ocupa, contamos con interesantes planos de 1915 que reflejan los cambios en la zona más mutable del litoral malagueño occidental en ese momento, que además son los únicos existentes para toda la comarca. De especial interés son también las alegaciones de los grandes propietarios de la comarca a los avances catastrales, así como los croquis y dibujos de algunas instalaciones.

Como ya hemos indicado, los planos catastrales municipales ya se dividían por entonces en polígonos más o menos extensos que, en el caso de la Colonia reflejaban afortunadamente una división en secciones y finalmente en usos. En este sentido, hemos podido rescatar el Polígono 1 de Estepona a escala 1:25.000 (de Arroyo de las Cañas a Río Guadalmina) y los Polígonos 1 y 2 de Marbella a escala 1:12.500 (de Río Guadalmina a Río Guadaiza, y de Río Guadaiza a Río Verde respectivamente). En el Polígono 1 de Marbella además aparece detallada la zona de El Herrojo, perteneciente al municipio de Benahavís.

La reconstrucción de estos planos catastrales que representan los cultivos y aprovechamientos de parte de los municipios de Marbella, Estepona y Benahavís en el año 1915, ha supuesto un considerable esfuerzo por tres razones: el primer problema se presenta a la hora de identificar los polígonos, ya que éstos vienen identificados con letras y números de los que en algunos casos no aparece su correspondencia, como ocurre en el Polígono 2 de Marbella, que en parte está en blanco ante la falta de información; la segunda dificultad proviene de la extrema complejidad y diversidad de los cultivos y aprovechamientos en un espacio tan reducido, reconociéndose hasta 52 tipologías diferentes de usos del suelo, procedentes en muchos casos de la combinatoria entre éstas; la tercera y más grave de las dificultades radica en la falta de rigor cartográfico que presentan los Polígonos 1 y 2 de Marbella, de los que únicamente nos han llegado los croquis en sucio de los polígonos. De aquí que la precisión de estos dos polígonos no sea del todo fiable. Hemos incluido en el plano final las rectificaciones de usos realizadas en los informes periciales, en los que también aparece interesante información acerca de la Colonia.

El plano del Polígono 1 de Estepona, en cambio, tanto por la claridad y significación de su contenido, como por la calidad y belleza cartográfica —ya que es totalmente fiable topográficamente y además el único que hemos encontrado coloreado—, resulta extremadamente valioso para la comprensión del paisaje de este tramo costero de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara.